

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Corrección de errores de la Resolución de 18 de noviembre de 2023, de la Viceconsejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación (BOJA núm. 225, de 23 de noviembre de 2023).

Advertido error en la publicación de la Resolución de 18 de noviembre de 2023, de la Viceconsejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, publicada en el BOJA núm. 225, de 23 de noviembre de 2023, por la que se convoca el puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, Sv. Atención al Ciudadano (código 8102110) de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, procede su rectificación conforme al art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Donde dice:
Grupo: A1.

Debe decir:
Grupos: A1-A2.

Así mismo, se procede a ampliar el plazo de presentación de solicitudes para todas aquellas personas que pudieran verse afectadas por esta corrección de errores, en 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la corrección en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.